

## Acta pleno ordinario del Consell d'esports

**Día 4-02-2021**

**Hora: 20:00**

**Lugar: Pleno telemático**

### **Asistentes:**

Javi García (Presidente)  
Santi Navarro (Vicepresidente)  
Mario Pregonas (Secretario)  
Emilio Martí (Concejalía)  
Izard Centre Excursionista (Conchín Benlloch Ramos)  
Tenis In&Out (Amparo Botella)  
Kangoo Healthy Fun (M<sup>a</sup> Luisa Barberá Córdoba)  
Pádel Masía (Pascual Brisa)  
Futbol Ribarroja (Roberto Morón)  
G. Rítmica (Amparo Gómez)  
C.D. Racing Riba-roja (José Luis Mateu Molina)  
Galotxa (Toni Arnau)  
Atletisme (Cris Albiach y Chema Salas)  
Bailando (Amparo Jiménez)  
Natación (Jorge Sorribes)  
Pádel (Toni Teresi)  
C.D. HC Esport (Vicente Folgado)  
Ajedrez (Javier Martínez Hernández)  
José Reig (PP)

### **Bienvenida y presentación del Presidente**

Propone la inclusión de un nuevo punto: Elección del Representante del Consell de Poble

Orden del día:

1. Situación área de deportes:
2. Subvenciones
  - 2.1 Subvenciones 2020
  - 2.2 Subvenciones 2021

### **Exposición del Presidente.**

**Javier García (Presidente):**

#### **1.- Informe de la Concejalía.**

La situación en el área de deportes ha quedado condicionada por la normativa vigente en cada instante tras la emergencia sanitaria provocada por el Covid19.

Hemos ido informado a los clubes y entidades deportivas de las variaciones y las posibilidades de desarrollar la actividad estando a disposición permanente de ellos.

Tras el último decreto de la Generalitat Valenciana paralizando en gran medida la actividad deportiva y la propia situación en nuestro municipio con otras medidas restrictivas reiteramos nuestro compromiso de estar al lado de las entidades deportivas locales.

Evidentemente no sabemos como va a variar la situación ni cuanto se va a alargar en el tiempo pero lo que si que es previsible es que gran parte de este año 2021 estemos con medidas restrictivas, y depositada nuestra confianza en que se vaya normalizando la situación.

Es por ello que los eventos deportivos que normalmente organizabais los clubes y que el año pasado se iban a acoger al programa de subvenciones nominativas se ha pospuesto hasta 2022.

Por otro lado queremos informaros de las actuaciones previstas en el presupuesto 2021, las cuales tenemos intención de acometer. No todo esta en realizar nuevas instalaciones, hay que mantenerlas, actualizarlas y en su caso renovarlas. Por ello tenemos previsto actuaciones y/o renovaciones.

- sustitución césped campo fútbol Francisco Soriano.
- renovación pistas de tenis.
- construcción nuevo trinquete

, junto a ello estamos planificando la dotación de nuevos espacios deportivos tanto provisionales como permanentes para acoger la demanda prevista en la vuelta a la normalidad.

Por ultimo es de destacar que dentro del presupuesto se acogen las primeras dotaciones para la compra de terrenos de la futura ciutat esportiva

## **2.- Informe subvenciones entidades deportivas**

### **2.1.- Subvenciones 2020 (actividad deportiva 2019-2020)**

La subvenciones a clubes y entidades deportivas en Riba-roja supone un apoyo importante para la realización de la actividad por parte de los clubes en nuestro municipio.

En las correspondientes a la temporada 2019-2020 se realizaron unas pequeñas modificaciones respecto a los siguientes puntos:

- Mayor puntuación a los deportistas de categorías base respecto a los adultos.
- Incluir una bonificación en la puntuación para los deportistas con una discapacidad superior al 33%.
- Reducción número de sesiones computables por la restricción deportiva provocada por la pandemia.

En los demás puntos no se realizó modificación alguna y como se desprende de las mismas el objeto a subvencionar según la **cláusula Tercera**: "las presentes bases tendrán como finalidad apoyar y mejorar la práctica deportiva de los clubes y entidades deportivas, subvencionando los programas de actividades deportivas a desarrollar, referidos a proyectos de iniciación deportiva, fomento de la práctica y competición deportiva.

También serán subvencionables el desarrollo de actividades recreativas, de ocio y de esparcimiento";

Y dentro de esta finalidad y atendiendo al punto 3 de los criterios de concesión se valora el número de deportistas que componen el club o entidad deportiva con dos criterios imprescindibles:

1º Deportistas empadronados en Riba-roja de Túria.

2º La actividad y el programa subvencionado tenga una regularidad.

Por el bien de todos los clubes y Entidades Deportivas se tiene que justificar ambos criterios; es evidente que el primer punto es sencillo de comprobar y el segundo hay que justificar, y se realiza dentro de la memoria los grupos de actividad y su frecuencia, las cuotas que soportan dicha actividad y el cobro de las misma como requisito imprescindible (como documento justificativo)

Esta comprobación y estos criterios son los que se han requerido más exhaustivamente y lo que algunos clubes no han interpretado correctamente debido a que años anteriores no se había requerido de la misma forma.

El incremento de las medidas de control y comprobación vienen enmarcadas por las directrices que se establecen para las cuentas públicas y por ello nuestro empeño en que los clubes vayan actualizando progresivamente sus propios sistemas y mecanismos legales de actuación.

### **2.2.- Subvenciones 2021 (Actividad 2020-2021)**

Dentro del marco de las subvenciones del Área de Deportes y conscientes de la problemática desatada por la pandemia provocada por el Covid '19 mantendremos el apoyo a la actividad de los clubes.

Las líneas básicas de actuación promocionando principalmente en el aspecto deportivo:

- el deporte base,
- el deporte inclusivo,
- la promoción de la paridad de sexos y la formación de equipos femeninos dentro de los clubes

y en el aspecto de organización de los clubes:

- La legalización del funcionamiento de los clubes. Hay una serie de obligaciones de los

clubes que tienen que cumplir como son:

a) Obligaciones registrales: Referente a actos susceptibles de inscripción en el registro; los estatutos, modificaciones junta Directiva.....

b) Obligaciones documentales: Libro Registro Socios, contabilidad, protección datos, certificado electrónico digital.....

c) Obligaciones fiscales: De carácter censal, impuesto sociedades, contratación, seguridad social.....

d) Obligaciones de seguros. SRC, accidentes.....

Por ello y conscientes del coste que ello supone; que la mayoría de los clubes están en proceso de regularización y los que ya lo tienen regularizado soportan un coste mayor proponemos que los gastos derivados de seguros, ley protección datos, asesoría y nóminas

sean tratados como gastos que puntúen a efectos de la subvención. Y para ello proponemos al Consell que en las bases de las mismas hubiera puntuaciones encaminadas a promocionar estos gastos.

Por otro lado debido a la propia idiosincrasia de la actividades de los clubes proponemos establecer dos programas subvencionables diferenciados

PROGRAMA COMPETICION (BASE Y ADULTOS)

PROGRAMA RECREATIVO (BASE Y ADULTOS).

, el acceso a ellas por parte de los clubes va en función del cumplimiento de los requisitos que se establecen y básicamente en el programa competición estarán incluidos los deportistas que hasta ahora denominábamos de tipo A y tipo B (federados y participantes en los Jocs Esportius) y en el programa recreativo los deportistas de tipo C

Propuesta de en un mes nuevo Consell y comisión para elaborar propuesta

**Tras la exposición del concejal:**

**José Reig (PP):** ¿Se van a debatir estos asuntos o simplemente nos estás informando?

**Javier García (Presidente):** Podemos debatirlos punto por punto

**Toni Teresí (Pádel):** ¿En qué os basáis para decidir unas u otras actuaciones en las IIDD?

**Javier García (Presidente):** Las actuaciones que se han valorado por el equipo de Gobierno. Hay bastantes más para hacer en cola. Pero para el 2021 son esas.

**Toni Teresí (Pádel):** Llevamos informando de deficiencias de iluminación en las pistas de pádel desde hace 8 años. En particular, de las pistas de arriba ¿Hay que solicitarlo por escrito?

**Javier García (Presidente):** En 2021 hay un plan energético municipal de cambiar luminaria de todas las instalaciones deportivas. No depende de Concejalía de Deportes.

**Toni Teresí (Pádel):** ¿Solicitud por escrito o comunicarlo a Javi o a Emilio?

**Javier García (Presidente):** La solicitud por escrito es el cauce oficial. Se puede comunicar personalmente.

**Jorge Sorribes (Natación):** La piscina no cumple los requisitos para competir. Para que lo tengáis en cuenta, la piscina de verano sí cumpliría requisitos

**Javier García (Presidente):** Adecuar la piscina de verano es inviable. Prácticamente es similar a hacer una piscina nueva. Se desestimó. En un futuro hay que hacer una piscina que sea para baño libre y para competición, como Paterna o S. Antonio de Benagéber.

**Cris Albiach (Atletismo):** En las subvenciones, en cuanto a la parte recreativa, hay que tener en cuenta que hay clubes que no compiten. En las bases se exige asistencia a sesiones, cuando en estos casos no hay horarios establecidos. Por ser deporte individual y recreativo no funciona igual que el federado. Se sale cuando se puede. Con estas bases se aparta al deportista popular. Me parece injusto. Habría que hacer 2 bases diferenciadas.

**Javier García (Presidente):** Eso es lo que se pretende hacer este año.

**Cris Albiach (Atletismo):** Pero se exige asistencia.

**Chema Salas (Atletismo):** Y al no haber pista reglamentaria, no se puede legalizar la actividad y realizar contratación de entrenadores.

**Emilio Martí (Concejalía):** En las bases actuales se exige una regularidad. Lo que propone Concejalía es que haya 2 programas con valoraciones diferentes. En cuanto a la legalización, entiendo que hay otros clubes de atletismo que no tienen instalación y si tienen monitores contratados.

**Cris Albiach (Atletismo):** No era posible la contratación por que no ha sido posible realizar la evaluación de riesgos.

**Emilio Martí (Concejalía):** Con el grupo de whatsapp se pretende asesorar a los clubes sobre este y otros temas.

**Javier García (Presidente):** Se pretende crear la comisión para debatir las problemáticas que tienen todos los clubes de deporte recreativo

**Toni Arnau (Galotxa):** Subvenciones de este año, ¿cuándo se cobran? Las bases del año que viene diferencian entre bases para deporte competitivo y recreativo, ¿ya van a salir las bases o se van a discutir?

**Javier García (Presidente):** Ha habido un problema respecto a la documentación requerida por Intervención (certificados de estar al corriente de pagos en SS y AEAT), documentos solicitados por el Ayuntamiento. Mario podrá explicarlo mejor

**Mario Pregonas (Secretario):** Al paralizar el procedimiento por la falta de esa documentación y continuar el procedimiento en el año 2021, ya no son válidas las retenciones de crédito del 2020 y hemos tenido que solicitar retenciones del 2021, Después de eso, hay que volver a pedir fiscalización de intervención.

**Javier García (Presidente):** Lo que se pasa es una propuesta de bases. No son definitivas. Pero creo que responden a la forma de pensar del tejido asociativo del pueblo. Es una propuesta para ver si es la forma más viable de sacar unas subvenciones adelante. A los que quieran estar en la Comisión se les pasará una propuesta para que hagan las estimaciones oportunas.

**José Reig (PP):** Se puede organizar esto de otra manera más estructurada, porque vamos yendo de un lado a otro.

¿Que se ha hecho con el presupuesto que estaba consignado para actividades deportivas que no se han realizado? ¿Hay consignación presupuestaria para las inversiones en infraestructuras deportivas que se han comentado? Y por último, respecto a las subvenciones, me choca el retraso y que decís que se ha acabado la conciliación de crédito y que hay que pedir una nueva conciliación de crédito para pagar a los clubes. Oigo un retraso porque falta una documentación que se exigía hace unos años, y ahora no se exige esa documentación: "estar al día en los pagos con Hacienda y con SS, esto, hace unos años, por defecto, era así. Si me equivoco Mario, corrígeme.

**Cris Albiach (Atletismo):** No se ha pedido nunca

**Mario Pregonas (Secretario):** Siempre ha sido obligatorio para percibir la subvención estar al corriente en los pagos con AEAT y SS. Hasta ahora en la propia solicitud de subvención había una declaración responsable del Presidente que decía que estaba al corriente de esos pagos. Este año Intervención ha dicho que para los pagos superiores a 3.000€, existía una modificación normativa, por la que no es suficiente la declaración responsable y es necesario el certificado de la AEAT y de la SS.

**José Reig (PP):** Entiendo que para las próximas subvenciones en el mismo porcentaje que se incrementa el presupuesto del Ayuntamiento está incrementada la partida para deportes. Entiendo que lo estaréis valorando. ¿Es así Javi?

**Emilio Martí (Concejalía):** Santi lo podrá corroborar que lleva mucho tiempo. El importe de 90.000€ llevaba más de 10 años. Se incrementó, atendiendo a una propuesta vuestra, un 20% el año pasado. Pero no se actualiza todos los años. Con respecto a que ha pasado con el presupuesto, Santi lo podrá corroborar, el presupuesto finaliza con el año. En el pleno nos darán cuenta de que ha pasado con todo el dinero del presupuesto. La consignación de las inversiones en IIDD si que viene en el presupuesto

**Santi Navarro (Vicepresidente):** Se ha hecho todo el pleno muy desordenado, pero voy a aprovechar que tengo la palabra. Las inversiones si que están presupuestadas, pero me gustaría que quedara más clara la temporalidad de las actuaciones. El campo de fútbol viene arrastrado del año pasado, lamentablemente por el tema del Covid las partidas se han atrasado, pero sería interesante que los clubes conocieran la temporalidad de las actuaciones. Lamento ir saltando de un tema a otro pero por si acaso no podemos volver a hablar o se corta. Esto no ha pasado en otros consejos, tómate nota Mario.

**Mario Pregonas (Secretario):** No hay ninguna nota que tomar. Desconozco porque no se cortaba en el pleno anterior. Pero como esto es una aplicación gratuita, a la que me he conectado yo con mi ordenador desde casa, dura 40 minutos y a los 40 minutos se corta.

**Santi Navarro (Vicepresidente):** Yo conozco como es esta aplicación, pero hay otras plataformas en las que el propio Ayuntamiento puede llevar a término. Es un detalle puntual, pero a lo mejor dentro de 15 minutos se vuelve a cortar y me sabe mal. Hay más opciones y creo que para una vez cada medio año que los clubes nos reunimos hay que aprovecharlo al máximo e intentar hacerlo bien.

**Mario Pregonas (Secretario):** Me parece bien que hagas esta propuesta, pero técnicamente estos son los medios de los que disponemos. Yo lo he solicitado al Ayuntamiento y me dijeron que utilizara este medio para realizar la videoconferencia.

**Santi Navarro (Vicepresidente):** En cuanto al tema de las subvenciones, me parece bien que haya diferentes programas, en este caso competición y recreativo, pero además, si dentro de un mes se puede volver a comentar una propuesta con tiempo, mejor. Me preocupa que en Febrero de 2018 nosotros planteamos la propuesta de ampliar la cuantía. De 90.000 hemos pasado a 108.00 y si que pienso que es una cantidad que debe retocarse en relación a cada presupuesto del Ayuntamiento. Debería irse subiendo año a año. En cuanto a los cobros, pensad que todavía no se ha pagado y estamos hablando de la subvención de la temporada 2019-20 y estamos en Febrero de 2021. Javi ha comentado que se pagaba en Enero y esto no es así, cada vez se intenta pagar cuanto antes. En anteriores consejos yo recuerdo que hablábamos de temporalidades, y que hablábamos en una reunión, en este caso, en otro comité, para poder cerrar esto. Pensamos que es mucho mejor que los clubes tengan antes de empezar una nueva temporada, las bases o un borrador de bases para ir enfocando la temporada próxima. Ya que éstas, que nos vemos afectados son a toro pasado. Nos plantamos en Febrero del 2021 sin haber cobrado parte del 19, y del 20. Lo veo una exageración. Lo vi en 2018, lo medio rectificamos un año y volvemos otra vez a estar igual. Evidentemente el Covid está por medio, pero se tiene que mejorar. No es normal pagar casi 2 temporadas después. Se lanzan unas bases y en 15 días se tienen que modificar, pero estamos hablando de la temporada anterior. Hay que planificar con tiempo. Estoy totalmente abierto a cualquier reunión o a lo que necesitéis.

**Emilio Martí (Concejalía):** Este año por el tema del Covid ha habido un problema temporal. Como fiscalizamos hasta el 31 de Agosto, la intención era que la presentación de los papeles fuera en los primeros 20 días de Septiembre para poder hacer todo el procedimiento para poder cobrar antes de final de año. Las modificaciones que pretendemos es separar en 2 programas, que no sea una modificación sustancial, que si precisaría una mayor planificación por parte de los clubes.

Se puede proponer que el pleno proponga a junta de gobierno una actualización de la cuantía total destinada a subvenciones en función del presupuesto.

Respecto a la consignación, los que estáis más en el pleno y en el día a día habéis tenido tiempo de ver el presupuesto, de analizarlo, porque se aprobó hace varios meses y sabéis donde están consignadas cada una de las partidas y como están, que para eso está el presupuesto. No se pueden dar todas las explicaciones, pero podemos consultarlas y como nos vamos a reunir en breve poder dar una mayor información al respecto.

**Toni Teresí (Pádel):** Los últimos 10 años han cambiado las bases sino todos los años, prácticamente. A mí me gustaría que tuviéramos unas bases más sólidas, que no varíen cada año y que exista margen de maniobra, para poder adaptarse a ellas.

**Javier García (Presidente):** Las bases no han cambiado nada. Yo tengo la experiencia de las del año pasado y éstas, Este año lo que se ha pedido un poco de más rigurosidad a la hora de aportar la regularidad de entrenamientos y de eventos. El año pasado eran 30 sesiones y este año se ha cambiado a 15. Es este año cuando se pretende cambiar. Queremos poner un plazo de un mes para crear una comisión y agilizar los trámites para afinar esta subvención.

Conchín: Desde el club Izard estamos de acuerdo en disociar deporte competitivo y deporte recreativo. Habéis pensado ya si es un porcentaje, se ha hablado de porcentajes o se va a presentar a los clubes para que podamos aportar ideas.

**Javier García (Presidente):** No hay ninguna cantidad estimada. Está claro que el deporte competitivo se tiene que llevar más dinero. Pero no hay porcentajes establecidos.

**Javier García (Presidente):** Como se estructura. Se crea una comisión o se trabaja con el Consell completo

**José Reig (PP):** Yo creo que lo ideal es que nos paséis el borrador en el que estáis trabajando y que podamos estudiarlo y crear un consell y debatirlo entre todos, Cuantas más personas mejor y mayor consenso de la gente, Antes de empezar la temporada los clubes tienen que saber lo que va a haber. Entiendo que las bases será lo que se acuerde aquí entre todos y sea legalmente lo que se puede hacer. Cada vez hay más asociaciones, hago más hincapié en aumentar la partida para deportes

**Conchín Benlloch (Izard):** Me va a disculpar, pero no nos conocemos José? No pensaba que tenía tanto peso el tema de la política en este Consell. Pienso que deberíamos dar voz y voto a los representantes de los clubes o mejor un orden de palabra, ir nominando los clubes y que cada uno diga lo que tiene que decir. Porque al final creo que unos están consumiendo el tiempo de otros. Tendríamos que tener todos la oportunidad de hablar

**Mario Pregonas (Secretario):** Van levantando la mano y se va dando turno al que lo ha pedido,

**Conchín Benlloch (Izard):** Un tiempo máximo porque ha habido gente que ha hablado muchísimo.

**Mario Pregonas (Secretario):** De momento, cada uno ha hablado según ha ido queriendo. Por otro lado, una cosa que hemos hablado más veces, pero para recalcarlo, este órgano es consultivo. Las bases las firma el concejal y las decide él. Me refiero al comentario que se ha hecho de que las bases serán lo que decidamos entre todos aquí. "Si así lo quiere el concejal" porque el Consel no tiene Capacidad de decisión. Las bases las decide, en realidad, la Junta de Gobierno Local, a propuesta del Concejal.

**Vicente Folgado (H.C. Esport):** Mandé por escrito una consulta, porque me dijeron que ibais a hacer una reforma en la zona del rocódromo. A mí se me ha negado colgar unos sacos de boxeo porque se iba a hacer una reforma. Simplemente preguntar qué ha pasado ahí. Si se va a hacer algo o no.

**Javier García (Presidente):** En el espacio del rocódromo, hay 3 o 4 fases. Se ha hecho la primera, pensamos que se puede hacer la segunda y finalizaremos con la mitad del espacio utilizado con el rocódromo. Habría que hacer un informe técnico de si se pueden poner ahí unos sacos sin molestar al resto de usuarios. De todas formas. Estás ahí temporalmente y estamos buscando más espacio para que los clubes podáis hacer la actividad estando a gusto.

**Emilio Martí (Concejalia):** Respecto al comentario de Jose Reig si se creaba una comisión o se pasaba un informe previo a los clubes para que se discutiera en otro consejo o se pueden hacer ambas cosas. Hay que decidirlo. Y el cuarto punto es lo del consejo del pueblo, por si hay algún voluntario.

**Javier García (Presidente):** Yo creo que la gente que esté realmente interesada en participar en la Comisión es a los que tenemos que enviar el borrador y lo que tenemos pensado en la

Concejalía y con esa gente nos podemos reunir por zoom en este mes y perfilar un poquito las subvenciones. Y a partir de ahí elevarlas al Consell dentro de un mes. Poner fecha tanto para la reunión de la comisión como para el Consell.

**Emilio Martí (Concejalía):** Respecto a las subvenciones, mandamos por correo electrónico información para que lo tengan todos los clubes. Y ponemos las indicaciones ahí para hacerlo lo más rápido posible digamos.

**José Reig (PP):** ¿Tenemos fecha para la próxima reunión?

**Javier García (Presidente):** Habría que contrastar con la agenda de la Concejalía. No me atrevo a deciros una fecha. Pero 15 días para la comisión y un mes para el consejo.

**Toni Teresí (Pádel):** El club de pádel tenemos en Marzo el Cpto de España que se celebra en Barcelona. Podemos utilizar las instalaciones para prepararlo.

**Mario Pregonas (Secretario):** Con la interpretación hecha por el vicesecretario de el decreto de Consellería, para poder entrenar tenéis que participar en un Campeonato de carácter nacional y que tenga fecha establecida. Y aportar un certificado de la federación especificando la competición y los deportistas que participarán en el mismo

**Toni Teresí (Pádel):** Propone la próxima reunión no a mitad de la tarde. Si puede ser, a última hora

**Jorge Sorribes (Natación):** Los horarios a cada uno le vendrá mejor unos y a otros, otros.

**Santi Navarro (Vicepresidente):** Para incentivar la participación recordad a todos cuando vaya a ser la comisión.

**Emilio Martí (Concejalía):** Recuerda el punto que se ha incorporado en el orden del día. Y transcurridos unos segundo en los que nadie se presta para ese puesto

**Emilio Martí (Concejalía):** Lo posponemos para el siguiente Pleno